## INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- Complete los siguientes campos:
  - 1- Fecha de Inicio. Fecha en que comenzó a ejercer Actividades Económicas dentro de la jurisdicción del Municipio.
  - 2- Número de Registro. Número bajo el cual quedo registrado el documento en el Registro Mercantil.
  - 3- Registro Mercantil. Nombre del Registro Mercantil donde se registro la Empresa.
  - 4- Fecha Registro. Fecha en que se registro la Empresa.
  - 5- Número. Número de protocolización del documento en el Registro.
  - 6- Folio. Número de folio o tomo del libro de protocolización del documento de la Empresa.
  - 7- Capital. Capital social registrado en la Empresa.
  - 8- Número de Empleados. Número de empleados de la Empresa en la jurisdicción del Municipio.
  - 9- Naturaleza. Tipo de naturaleza (Persona jurídica: C.A., S.R.L., Firma personal, etc.)
  - 10- Cédula. Número de cédula de identidad del representante legal.
  - 11- Representante Legal. Nombre y apellido del representante legal.
  - 12- Crear Solicitud, Enviar la solicitud.

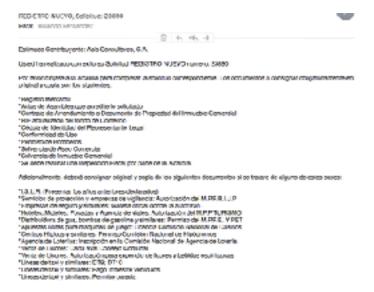




Solicitud Enviada. Se mostrara en pantalla un resumen de la solicitud y se liquidará una tasa si corresponde.



Correo Informativo de la solicitud realizada. Se enviara un correo electrónico al correo electrónico registrado en la Alcaldia, indicando que la solicitud fue recibida satisfactoriamente y listando los documentos que debe consignar en la Alcaldia, para procesar dicha solicitud, así como, cualquier otra informacion de interés para el contribuyente para la aprobación de dicha solicitud.



## MANUAL DEL USUARIO

## INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- La aprobación o rechazo de su solicitud, le será notificada a través de su correo electrónico, condición ésta que debe esperar para seguir procesando su requerimiento. La celeridad en el procesamiento de su solicitud dependerá del tiempo que disponga para consignar los documentos que la soportan.
- Si su solicitud es **RECHAZADA**, usted debe realizar nuevamente la solicitud, atendiendo y subsanando los motivos que originaron tal rechazo, los cuales le serán notificados a través de su correo electrónico.
- Si su solicitud es **APROBADA**, usted debe solicitar los ramos o rubros de la actividad económica que va a explotar. Para tal fin, debe regresar al al Menú Principal/ Actividades Económicas/ Autorización de Ramos y seleccionar los códigos de ramos y realizar la solicitud